



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000106-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia)” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000106, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia)” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900106 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> María Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto 6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia).

El contrato de servicios entre la entonces Consejería de Fomento y D. Francisco José González Pérez para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cervera de Pisuerga (Palencia), con una inversión de 226.100 euros, conforme al contrato formalizado, ha finalizado satisfactoriamente, dada la aprobación definitiva de las citadas Normas Urbanísticas Municipales y Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cervera de Pisuerga (Palencia) por Acuerdo de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Palencia de fecha 11 de diciembre de 2014 (BOCyL 5 de enero de 2015).

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.